

LA FUENTE DE LA REJA, HISTÓRICA SEÑA DE IDENTIDAD DE PEGALAJAR

Juan Antonio López Cordero

A lo largo de los siglos, la agricultura ha sido la principal fuente de riqueza de Pegalajar. Las condiciones topográficas han limitado el desarrollo agrícola y le han dado un rasgo peculiar, así como un modo de vida propio en la población. Históricamente, las principales zonas agrícolas por su producción y riqueza han sido las vegas de la Fuente de la Reja y del río Guadalbullón, sobre todo la primera y más extensa, conocida como la Huerta, la cual tradicionalmente ha sido el sostén económico de la población, lo que ha hecho que la Fuente de la Reja sea la seña de identidad de Pegalajar.

1. Época medieval.

La relación entre Pegalajar como pueblo y la Fuente de la Reja es tan íntima que podemos afirmar que el núcleo urbano debe su nacimiento a ésta. Al menos desde tiempos medievales existe Pegalajar como pueblo. Su castillo, situado en la peña que vigila la vega regada por esta fuente, sirvió de refugio y defensa a aquella población medieval que ya cultivaba los bancales de huerta fertilizados por sus aguas. De hecho, Emilio Serrano Díaz, en su libro "Castillos de Andalucía", traduce el nombre árabe de Pegalajar con el significado de "Peña de la Vega", en clara alusión a las tierras regadas por la Fuente de la Reja. Por ello, parece evidente la utilización árabe de esta fuente, con el consiguiente uso de un embalse regulador y la intrincada red de acequias e hijuelas, que inteligentemente riegan los numerosos e irregulares bancales aprovechando cada palmo de terreno.

Sin duda, la construcción de toda una amplia red de bancales a lo largo de la ladera, incluso en zonas abruptas, aprovechando al máximo el terreno, supuso una gran obra de ingeniería en la que es aprovechado cualquier palmo de tierra a base de hormas de toska (travertinos), una piedra caliza extraída de la misma huerta y otras zonas vecinas, como la cantera de las Eras de la Ventilla. Su fin era allanar el terreno para evitar la erosión y permitir el riego a manta que proporcionaban las aguas de la Fuente de la Reja. Las frecuentes labores —en las que influyó la proximidad al núcleo urbano—, el agua y el abundante abono animal que recibía, le daban a la huerta una fertilidad de la que carecía el resto del terreno agrícola del término.

No se conocen fuentes documentales de época árabe referentes a la población de Pegalajar, sólo conjeturas acerca de su toponimia, que no podemos incluir científicamente como antecedentes históricos. Son las fuentes cristianas las que nos hablan por primera vez de forma cierta de Pegalajar, como fortaleza musulmana de frontera, que es asolada en las incursiones de Fernando III de 1225 y 1244, pasando definitivamente a poder cristiano en 1246(114).

Parece evidente que los cristianos no sólo heredaron el castillo de Pegalajar como nueva fortaleza fronteriza con el Reino de Granada, sino también las bases económicas de la antigua población, que tenía su fuente principal de recursos en la fértil agricultura de las cercanas tierras que regaba la Fuente de la Reja.

La Crónica del Condestable Irazzo del siglo XV es más precisa en este aspecto. En ella podemos descubrir no sólo los avatares político-militares en los que se ve envuelto Pegalajar en su época, sino también otras noticias más precisas. Entre ellas las referentes a la huerta de Pegalajar (año 1470) y a la Fuente Vieja (año 1469) —nombre este último con que se ha conocido la Fuente de la Reja hasta el siglo XIX—. Por primera vez aparece en un documento el nombre de esta fuente, que también abastecía —como secularmente lo ha hecho hasta su reciente desecación— al núcleo urbano de Pegalajar, a través de una conducción que llevaba el agua de dicha fuente al arrabal(115), conducción que ha existido hasta hace pocas décadas. También se hace referencia por primera vez a las huertas de Pegalajar, que indudablemente utilizaban las aguas de esta fuente(116).

Es, pues, evidente la explotación en época bajo medieval de una zona de huerta que se extendía a los pies de Pegalajar, regada con las aguas de la Fuente Vieja o de la Reja, que también abastecía al núcleo urbano, usos que muy probablemente fuesen anteriores en el tiempo; y, consecuentemente, una incidencia muy directa de la zona de huerta con la economía agraria, en la que se sustentaba la población. De tal forma que el origen del núcleo urbano estuvo motivado por la proximidad de estas fértiles tierras de cultivo y del manantial que las regaba.

(114) *Estoria de España* que mandó componer Alfonso el Sabio y se continúa bajo Sancho IV en 1289. Publicada por R. Menéndez Pidal. Madrid, 1906, p. 743.

Argote de Molina, G. *Nobleza de Andalucía*. Jaén, 1957, p. 136.

Aguirre Sádaba, J. y Jiménez Mata, M. C. *Introducción al Jaén Islámico (Estudio Geográfico - Histórico)*. Jaén, 1979, pp. 231 y 254.

(115) "Relación de los fechos del mui magnifico é mas virtuoso señor. El señor don Miguel Lucas, mui digno Condestable de Castilla". En *Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*. Tomo VIII. Madrid, 1855, p. 401.

(116) *Ibidem*, pp. 466-467.

2. Época Moderna.

La Edad Moderna supone una continuación de la economía agraria tradicional en Pegalajar y, por consiguiente, sigue ejerciendo un papel fundamental la Fuente de la Reja en la vida de la población. El Catastro del Marqués de la Ensenada es una fuente documental de primer orden en el conocimiento socio-económico de cualquier población española de mediados del siglo XVIII. En él figuran una serie de preguntas que los pueblos habían de contestar. Así a las preguntas números cuatro y diez, sobre qué especies de tierra se hallaban en el término y su extensión, se contesta:

"... en dicho termino se halla diferentes especies de tierra de regadío que sirven para la siembras, olmos, viñas, frutales, maíces, lino, cáñamo, y otras semillas, y para ortaliza, dos pedazos de tierra, que no llegaron a fanega, todo esto en los dos sitios de la huerta y río que llaman de guargollon, y se riega la referida huerta con agua de la fuente bieja...(117).

Las tierras de mayor estimación eran las de "huerta y río", constituidas por siembras, olivar, viñas y frutales, que tenían la distribución siguiente:(118)

Cultivo de riego	Extensión (fanegas)
- siembra	130
- olivar	158
- viñas	65
- frutales	77
- otros	38
- total	468

De estas tierras, la mayor extensión correspondía a las regadas por la Fuente Vieja o de la Reja, cuyas aguas estaban reguladas por la Balsa, según los expedientes de limpieza de este estanque que comienzan a aparecer a principios del siglo XIX entre los documentos más antiguos que conserva el Archivo Histórico Municipal de Pegalajar, que recogen también toda la red de acequias, lo cultivos y sus propietarios(119).

(117) Archivo Histórico Provincial de Jaén. L. 7872. Catastro del Marqués de la Ensenada (Pegalajar), fs. 6 y 7.

(118) *Ibidem*, fs. 8 y 9.

(119) La escasez de documentos de los siglos XVI al XVIII en el Archivo Histórico Municipal de Pegalajar nos imposibilita una descripción más detallada de lo que supuso en la economía de la población la Fuente de la Reja en este período, como pueden ser los expedientes de limpieza de la

Además de regar la tierra y abastecer la población, las aguas de esta fuente se utilizaban a mediados del siglo XVIII como motor de dos molinos harineros, situados en la Huerta, uno perteneciente al Convento de Religiosas de Santa Clara de Jaén y otro a Felipe Contreras, vecino de la villa(120).

3. Época Contemporánea.

Casi toda la documentación existente en el Archivo Histórico Municipal de Pegalajar data de los siglos XIX y XX, de ahí que sea en esta época donde podemos realizar un estudio más detallado sobre la Fuente de la Reja y Pegalajar. La documentación que existe es numerosísima, con la que fácilmente podría escribirse un libro. Nuestra objeto no es ese, sino el elaborar un informe conciso y claro que demuestre la importancia socio-económica que en el pasado ha tenido esta fuente y su incidencia en la formación de una cultura agraria peculiar en Pegalajar, de ahí que prescindamos de otra diversa documentación para este estudio a fin de no extendernos demasiado en los siguientes apartados.

3.1. Su utilización para riego. La propiedad de estas tierras y su función social.

A principios del siglo XIX, la Fuente de la Reja sigue siendo el eje fundamental en la economía agraria de Pegalajar. Así se recoge en un documento fechado en 1808, que dice textualmente:

"(La Fuente Vieja) fertiliza y riega el heredamiento que sostiene a este pueblo, por lo inútil de las tierras de labor"(121).

Evidentemente el heredamiento se refiere a la Huerta de Pegalajar. Éste es un expediente de limpieza de la Balsa (estanque regulador de las aguas de la Fuente de Vieja o de la Reja) en el que se recogen muchos aspectos socioeconómicos.

Balsa, donde suelen aparecer la relación de propietarios, los distribuciones de los caces, la extensión de la zona de riego, reglamentos, etc. No obstante las referencias históricas que se conservan no dejan lugar a dudas a este respecto.

(120) Archivo Histórico Provincial de Jaén. L. 7872. Catastro del Marqués de la Ensenada (Pegalajar), f. 15.

(121) Archivo Histórico Municipal de Pegalajar (A.H.M.P.). Legajo (L.) 1. Expediente de limpieza de la Balsa, 15-enero-1808.

En 1828 encontramos referencias detalladas a la extensión de tierra que regaba esta fuente. El censo comprendía 9.511 celemines de tierra (510,74 has.), divididos en 673 heredamientos de 269 hacendados. Veinte hacendados, con más de 100 celemines cada uno, poseían el 76,51 % de la Huerta. Entre estos mayores hacendados sobresalían las instituciones eclesiásticas y los forasteros, como los siguientes:

Mayores propietarios	Celemines
Monjas de Santa Ursula (Jaén)	188
José Bailén (Jaén)	456
María Ant ^a Valenzuela (La Guardia)	160
Marqués de Acapulco (Jaén)	120
José Pablo Moreno (Madrid)	244
Monjas Bernardas (Jaén)	306
Monjas Santa Clara (Jaén)	495
Cabildo Eclesiástico de Jaén	167
Monjas de Santa Ana (Jaén)	146
Hospital de San Juan de Dios (Jaén)	255(122)

Existía un gran número de arrendatarios, pues la propiedad continuaba en gran parte en poder de "manos muertas". Estos colonos o arrendatarios de fincas se solían quejar del alto precio de los arriendos, "pues como los productos de la tierra tienen poco valor, apenas pueden pagar con ellos"(123).

La desamortización de Mendizábal de 1836-1845 supuso un duro golpe a la propiedad eclesiástica en Pegalajar. Aunque el volumen de tierras desamortizadas a la Iglesia fue sólo de 76,4 has., es de resaltar que el mayor número de tierras que alcanzaron una alta cotización se refieren a terrenos de vega, como la zona de la Huerta. La calidad de estas tierras es bastante buena, lo que unido a la abundancia de agua para el riego daba lugar a una importante productividad que suplía la escasa superficie de estas explotaciones, donde se daba un mayor cultivo del olivo(124).

(122) A.H.M.P. L. I. Expediente de limpieza de la Balsa, 1828.

(123) *Ibíd.* L. 56. Estadística general, 1º trimestre 1821.

(124) Nieves Carrascosa, J. E. *La desamortización eclesiástica en la comarca de jaén (1836-1845)*. Memoria de Licenciatura. Granada, 1983, f. 41.

Los compradores de fincas eclesiásticas residentes en Pegalajar fueron 26, que adquirieron en total cuarenta y seis fincas rústicas y 3 fincas urbanas, realizando un desembolso de 352.377 rs., más las realizadas por compradores forasteros. Eran en su totalidad suertes de vega y olivares de regadío.

En 1845, sólo quedaban en Pegalajar en tierras de regadío algunos bienes eclesiásticos pertenecientes a la Santa Capilla de Jaén. La mayor parte de las tierras desamortizadas durante 1836-1845 las compraron forasteros, algunos de cuyos nombres aparecen en el expediente de limpieza de la Balsa de 1845. Es el caso de León Esteban, Pedro Anguita, Ignacio Barco, José Campos, Miguel Garrido, Antonio Saro y José Almendros. También tenían propiedades algunos nobles forasteros, como el marqués de Cadimo, el marqués de Cairedo y la Junta de Beneficencia de Jaén(125).

Más tarde, las leyes de Desamortización de 1855, siendo ministro de Hacienda Pascual Madoz, vinieron a continuar el proceso desamortizador, afectando a los bienes pertenecientes al Estado, Clero, Ordenes Militares, Cofradías, Obras Públicas, Beneficencia, Instrucción Pública y, en general, todos los pertenecientes a las "manos muertas". En la zona de huerta de Pegalajar era la Beneficencia la que poseía bienes desamortizables. Había instituciones de este tipo, como el Hospital de Jaén, Hospicio de Hombres de Jaén, Patronato de San José, Obra Pía de Jesús-María y Niños Expósitos, que poseían diferentes fincas en distintos pagos de huerta, como Alberquilla, Vaimora, Torremocha, Bóveda, Higuera Gorda, Fuente Noguera, Coronilla, Covatillas, etc(126). Pequeñas fincas, que en su mayor parte eran de olivar, regadas la mayoría por la Fuente de la Rreja. Estas fincas se solían arrendar a vecinos de Pegalajar y, tras la desamortización, pasaron a propiedad particular.

Ya entrados en la segunda mitad del siglo XIX, podemos observar un continuo crecimiento del número de propietarios en Pegalajar, sobre todo en las tierras de vega que riegan las aguas de la Fuente de la Rreja. Este aumento de propietarios es producto de la subdivisión de las ya pequeñas suertes de huerta existentes en períodos anteriores. De 1828 a 1930 el número de propietarios de estas tierras evoluciona de la forma siguiente:

(125) *Ibidem* fs. 99 y 218-224. Y Archivo Histórico Municipal de Pegalajar. L. 1. Expediente limpieza Balsa, 29-marzo-1854.

(126) Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. L. 2296/51. Relación que forma la administración de bienes nacionales de la provincia de Jaén de los censos redimidos y fincas enajenadas en cada uno de los establecimientos de Beneficencia de los pueblos de la provincia.

Año	Nº propietarios
1828	269
1865	350
1883	392
1903	431
1930	782(127)

Siguiendo el desnivel del terreno las aguas riegan cada uno de los irregulares bancales aprovechando cada palmo, formando a veces pequeñas cascadas o discurriendo por caces rocosos. Las principales ramas de esta red, en 1865, eran las siguientes:

- Pago de Arriba:

1. Acequia del Cañuelo.
2. Acequia del Bañuelo Alto.
3. Caz del Heredamiento de Arriba.
4. Higuera de los Torrejones.
5. Higuera del Chorreo.
6. Higuera de las Cuevas de Martín.
7. Continuación caz del Bañuelo.
8. Caz de las Covatillas.
9. Acequia del Peral.

- Pago de Abajo:

10. Caz de los Molinillos.
11. Acequia del Quemado.
12. Acequia de Valdelascuevas.
13. Acequia de la Higuera Gorda.
14. Acequia del Cervat.
15. Acequia de la Alcaldía.
16. Caz de la Presilla.
17. Acequia del Campillejo.
18. Acequia de San Martín.
19. Acequia del Campillo.
20. Barranco.
21. Acequia de la Fuente Noguera.

(127) Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. L. 2296/51. Relación que forma la administración de bienes nacionales de la provincia de Jaén de los censos redimidos y fincas enajenadas en cada uno de los establecimientos de Beneficencia de los pueblos de la provincia.

22. Higuera que sale del Zucar.
23. Acequia que va a la Casa de las Ánimas.
24. Acequia de Vaimora.
25. Caz del Moralejo(128).

Las tierras que regaba la Fuente de la Reja eran de huerta o bien estaban plantadas de olivos, en una proporción que podemos observar en el expediente de limpieza del embalse de 1883. Los gastos se distribuían de la siguiente forma:

	<u>Pesetas Céntimos</u>	
- Tierra de siembra, por cinco meses que utiliza las aguas.....	416	75
- Olivos, por siete meses restantes.	583	25
Total....	1000	00
- En total 2.959 celemines a 15 ctmos.	443	85
- 51.305 olivos a 1,25 ctmos.....	583	25
Total....	1085	25 (129)

Si tenemos en cuenta que la superficie que regaba la Fuente de la Reja era de 9.511 celemines, estaba dedicado a olivar el 68,88 % de sus tierras. En este año, 1883, la propiedad estaba repartida entre 392 propietarios de la forma siguiente:

1883. Tierra de siembra regada con la Fuente de la Reja

Celemines	Nº de propietarios
1-10	184
11-20	37
21-30	19
31-40	7
41-50	7
51-60	5
61-70	1
81-90	1 (130)

(128) *Ibíd.*, 1865.

(129) *Ibíd.*, 1-diciembre-1883.

(130) *Ibíd.*

1883. Tierra de olivos regada con la Fuente de la Reja.

Nº de olivos	Nº de propietarios
1-100	204
101-200	39
201-300	10
301-400	7
401-500	7
501-600	4
601-700	7
701-800	1
1.001-1.100	3
1.101-1.200	3
1.201-1.300	1
1.401-2.500	2
3.201-3.300	1

Podemos observar cómo la propiedad está muy repartida y también muy desnivelada. En las tierras de olivar, que ocupaban la mayor parte de la Huerta regada con la Fuente, diez propietarios tienen casi la mitad de los olivos. No obstante, hay que resaltar la importante función social que ejercían estas fértiles tierras de regadío, al estar incluidos como propietarios más de la mitad de las familias del pueblo. Pese a que el minifundismo conlleva una vida precaria, dentro del contexto de la época la traducción es distinta. Era una agricultura semiautárquica la que se desarrollaba en Pegalajar y la fértil Huerta contribuía a ello primordialmente. El número de propietarios de la Huerta ha ido aumentando paulatinamente, a causa de sucesivas subdivisiones de las parcelas, en 1930 eran ya 782. Indudablemente, era una agricultura intensiva la utilizaba en la zona, con abundante abono animal, constituyendo en muchos casos una renta adicional para propietarios y familias que tenían primordialmente un trabajo no agrícola.

3.2. Uso industrial de sus aguas.

Además de su función agrícola, las aguas de la Fuente de la Reja también tenían, probablemente desde época medieval, una actividad industrial, aprovechando su abundante caudal, fuerza motriz utilizada para mover varios

molinos harineros (131). En 1808, estos molinos eran los siguientes:

- Molino harinero de los herederos de Felipe Contreras y Luis de Medina.
- Molino harinero del convento de monjas de Santa Clara de Jaén.
- Molino harinero de don Gaspar y don Pedro de Valenzuela (132).

A mediados del siglo XIX, paralelo al crecimiento de la población y de las tierras de cultivo, crecen el número de molinos. En 1848 ya existían cinco molinos harineros (133), que utilizaban el agua de la Fuente de la Reja.

En 1863, eran 8 los molinos de harina, con 14 prensas. Estaban movidos por rodeznas o ruedas de eje vertical y producían dos fanegas por cada siete horas de trabajo. Funcionaban durante 273 días o más al año (134).

3.3. El Estanque.

Hasta el siglo XX, el estanque que embalsaba las aguas de la Fuente de la Reja para un mejor aprovechamiento del riego de la Huerta no era más que una laguna artificial, formada por un dique de contención. La "limpia" de la Balsa se realizaba de tarde en tarde, cuando por la continua deforestación de la Serrezuela la lluvia arrastraba gran cantidad de piedra y tierras que se depositaban en su fondo. El expediente formado para su limpieza en 1808 es muy claro al respecto. Entonces ésta se hallaba...

"bastante sucia y embarrada (...), por consiguiente no contiene toda aquella (agua) que arroja el nacimiento, pues por este motivo de noche, se bosa por varias partes (...) y además por estar la muralla tronera, de modo que incesantemente se está experimentando mucha decadencia en los riegos, todo lo que se dé en un grandioso y grave perjuicio del Heredamiento, molinos de arina, y también de aceite, que de ella se utilizan (...) (135).

(131) *Ibíd.* Y Libro de actas 28-noviembre-1856.

(132) A.H.M.P. L. I. Autos sobre la limpia de la Balsa de la Fuente Vieja, 1808.

(133) Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. Madrid, 1847. Tomo XII, p. 753.

(134) A.H.M.P. L. 44. Estadística industrial, 1862.

(135) A.H.M.P. L. I. Expediente de Limpieza de la Balsa, 15-enero-1808.

Éstas eran las principales razones, a las que en las "limpias" de la Balsa de mediados del siglo XIX se añadía "por bien de la salud pública", pues debido al estancamiento de las aguas se daban casos de paludismo (136). Se solía limpiar en los años de sequía, que el caudal era menor y, al mismo tiempo, se daba trabajo a la clase jornalera, como ocurrió en los años de sequía de finales del siglo XIX (137). Normalmente, se invertían numerosos jornales en el trabajo de limpieza. En 1808 fueron tres mil los invertidos, que al precio que tenía el jornal en la primera mitad del siglo XIX (cuatro reales) suponía un gasto de 12.000 reales de mano de obra (138). Los gastos solían ser repartidos entre los propietarios de las tierras que regaba y molinos que utilizaban sus aguas, según las siguientes condiciones:

1º. Las tierras que se benefician de las aguas de la Fuente de la Reja pagarán proporcionalmente a cada fanega una mitad más del tanto de tipo que corresponda a las de olivar.

2º. Las tierras y olivares que constituyen el pago de Baimora contribuirán con una tercera parte menos del gravamen.

3º. Las tierras y olivares que forman los diversos albercones comprendidos en la jurisdicción de la Huerta, contribuirán del mismo modo anterior (139)".

Hasta principios del siglo XX la Balsa estuvo formada sólo por una muralla al Sur que hacía de dique, a cuyas espaldas se encontraba el haza del Parral y entre ambas pasaba el camino de Bercho. Por el resto se extendía la alameda de la Balsa, que continuaba hasta el camino de las Ferias, el cual separaba la Fuente de la Reja de la Balsa (140).

En 1903 se realizó una reforma en la Balsa. Se amuralló en todo su contorno hasta el nivel de la tierra de la Alameda, en una extensión semejante a la actual (141). Con el nombre de Charca comenzó a denominarse el estanque ya bien entrado el siglo XX, a veces a él se arrojaba toda clase de inmundicias. Era una especie de basurero de las casas de alrededor, por lo que existía peligro de contaminación de la

(136) A.H.M.P. Lib. de actas 15-enero-1808 y 24-marzo-1845.

(137) A.H.M.P. Libro de actas, 11-octubre-1896 y 26-septiembre-1897.

Hay que resaltar que, a pesar de los grandes períodos históricos de sequía que afectaron a la zona, nunca llegó a desecarse el manantial. Un hecho tal hubiese supuesto una catástrofe económica y social en la población y hubiese quedado reflejado en los libros de actas y otros documentos del municipio.

(138) A.H.M.P. Expediente de limpieza de la Balsa, 15-enero-1808.

(139) A.H.M.P. Disposiciones de la comisión encargada de formalizar el proyecto de limpiar la Balsa, 1-mayo-1865.

(140) A.H.M.P. L. I. Proyecto de un molino harinero, 1859.

(141) A.H.M.P. L. I. Expedientes para la limpieza y amurallado de la Balsa, 1903.

Fuente, desde donde se extraía y partía en cañería a los pilares el agua del consumo público. En 1931, el Subdelegado de Sanidad avisaba de este peligro:

"Cuando el embalse se llena queda al mismo nivel que las aguas del manantial (...), en los días de aire el pequeño oleaje que produce puede mezclar los embalses con el de la Fuente, constituyendo un peligro (...) por arrojar en dicha Charca cadáveres de animales en completo estado de putrefacción".

Para evitar este peligro consideraba de urgente necesidad una limpieza de la misma, trasladando los fangos a una distancia superior a 500 metros de la población y, para evitar la acumulación de cienos, aconsejaba su pavimentación, que permitiría su frecuente limpieza; así como evitar que se mezclasen las aguas del embalse con las de la Fuente (142).

El Ayuntamiento vio bien la proposición, pero el importante presupuesto que suponía esta obra estaba lejos de sus esfuerzos y del de la Sociedad de Agricultores. Ambos, en 1932, solicitaron al ministerio de Obras Públicas el dinero necesario para la reforma del embalse, basándose en las consideraciones sanitarias; lo que no se consiguió.

En 1935 se nombró una comisión de representantes de la Comunidad de Regantes, la Junta de Labradores y el Ayuntamiento para ir a Madrid y solicitar del Consejo de Economía Nacional las 75.000 pts. que necesitaban para estas reformas(143), lo que también fue denegado. No por ello, la Corporación Municipal cejó en sus esfuerzos, y ese mismo año solicitó a la Junta Nacional Contra el Paro Obrero 200.000 pts. para el arreglo de la Fuente de la Reja, embalse para sus aguas y limpieza de las acequias (144), sin que tuvieran respuesta su solicitud.

No fue hasta 1944, cuando empezó a hacerse realidad el proyecto de reforma de la Charca. En este año, a través de la Junta Interministerial de Obras para mitigar el Paro, dependiente del ministerio de Trabajo, se concedió al Ayuntamiento una subvención de 54.061 pts. con destino a dichas obras. También este mismo año la Diputación Provincial concedió un anticipo de 120.808 pts. para este fin(145); obras que terminaron unos años después (1949).

(142) *Ibíd.* Lib. de actas, 26-agosto-1931, f. 47.

(143) *Ibíd.*, 10-julio-1935, f. 31.

(144) *Ibíd.*, 15-agosto-1935, f. 37.

(145) *Ibíd.*, 30-noviembre-1944, fs. 160-161 y 2-diciembre-1944, fs. 163-164.

3.4. Reglamentos para el aprovechamiento y distribución de sus aguas.

Tradicionalmente existían unas normas para el uso y distribución del agua de la Fuente de la Rreja, conocidos como "repartimientos de presa". En 1828 se vio la necesidad de "arreglar el repartimiento de aguas" de dicha fuente, de modo que fuese permanente y "evitar las disputas de los interesados al riego". Para ello se acordó elaborar un cuaderno que lo reglamentase, manteniendo "el orden de primacia que hay de costumbre".

Estos repartimientos datan de "tiempo inmemorial". Partiendo de ellos se elaboró el nuevo reglamento, en el cual se intentaron subsanar algunos defectos, como la costumbre de dar cuatro días a la semana el agua al pago de Abajo y tres al de Arriba, mientras que los costos de la limpia de la Balsa no tenían en cuenta esta medida. También se especifica claramente la preferencia de riego del trigo y maíz sobre el olivar, dejando claro que las siembras en los olivares no tienen privilegio alguno. Y además recoge la "costumbre inveterada" que da primacia de agua a las acequias más inmediatas a la madre, dando un orden numérico a las que han de recibir el "golpe" (146) o "golpes" de agua.

A principios del siglo XIX son 768 las heredades comprendidas en la huerta -muchos propietarios solían tener más de una heredad-, cuyo turno de agua era meticulosamente reglamentado en este cuaderno. Esto se complementaba con siete observaciones, que en él son recogidas.

En la primera se establece la obligación de haber siempre regadores, extinguiéndose lo que se conocía como partidero. Éste era un paraje donde se reunían los regantes para tratar el orden de riego. Allí, frecuentemente, se llenaban "de desvergüenzas unos hombres a otros", faltando el respeto a la autoridad que la presidía. Y al comisionado (147) que repartía el agua no le dejaban "en libertad para dar disposiciones".

La segunda se tendría en cuenta en caso de que la Fuente de la Rreja tuviese poco caudal de agua -en el año de 1808 se aprovechaban seis golpes para riego- y no se sacase el fruto de maíz en toda la Huerta. Entonces se sembraría "la mitad, tercera o cuarta parte de cada haza, para que todos aprovechen el agua y todos sientan la falta".

En la tercera se recoge la pérdida de turno de riego en caso de renunciar voluntariamente a él, hasta que vuelva a corresponderle.

La cuarta se refiere a los "refríos" de maíz, cuyos riegos habían de efectuarse por determinado orden.

(146) El "golpe" en Pegalajar es aquella cantidad de agua que maneja un regador.

(147) El comisionado o comisionados eran nombrados por el Ayuntamiento y habían de tener en cuenta el señalamiento anterior para el riego.

En la quinta se recoge la preferencia del riego del agua de los albercones de la Huerta antes que la de la Balsa. Sólo en el caso de que no tuviesen agua suficiente para riego, se le enviarían "uno o dos golpes de agua de la Balsa".

En la sexta se prohíbe el turno de riego de los olivos que estén en medio o en las márgenes de las hazas, por considerar que cuando se riega la tierra quedan ya suficientemente regados, exceptuando los de los ribazos.

Y la séptima fija un regador continuo para los distintos veneros del pago de Vaimora, que han de reunirse, sujeto a las órdenes del comisionado del Ayuntamiento (148).

Como muchas tierras habían cambiado de labores y de dueños, este reglamento fue sustituido por el de 1860, el cual mantenía la esencia del anterior, hechas algunas modificaciones. Junto a este reglamento se hizo un censo de propietarios para el reparto de aguas, el cual con el tiempo también quedó desfasado, por lo que hubo de realizarse otro nuevo en 1923 (149).

El "Reglamento formado por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes para el aprovechamiento y distribución de las aguas de la Fuente de la Reja" de 1860 recoge en sus veinte y siete artículos toda la tradición secular anterior, que ha quedado plasmada en sus páginas. Como en el de 1828, en él se hace diferencia entre olivar y tierra calma o huerta, dentro de las tierras que riega la Fuente de la Reja, teniendo preferencia las primeras. Y se establece un orden de riego, teniendo en cuenta la situación topográfica de los pagos y la proximidad al raudal, clasificándose y subdividiéndose los caces, acequias e hijuelas.

Continúa también la normativa en los casos de que la fuente aminore demasiado, fijándose una proporción de tierra en cada heredad, "a fin de que todos en igualdad experimenten la falta". Como ente rector aparece una Junta Inspectora compuesta de cinco mayores contribuyentes, el síndico como vicepresidente y el alcalde como presidente nato, estableciéndose las normativas de elección de los primeros. Surge también la figura del Administrador Acequero, responsable de la distribución de las aguas y dependiente de la Junta Inspectora.

Sobre la conservación de las acequias, el reglamento es muy explícito. Obliga a dos limpias generales en los caces, acequias e hijuelas, a cargo de los dueños de las fincas lindantes. Y en cuanto a la distribución de días de riego, vuelve a recogerse la costumbre ancestral de conceder tres días de agua durante el verano al pago Alto y cuatro al Bajo.

(148) A.H.M.P. L. 1. Expediente gubernativo formado para el señalamiento ó arreglo de los riegos de las heredades que lo toman de la Balsa de la Fuente de la Reja.

(149) A.H.M.P. Lib. actas 6-enero-1923, f. 66.

También se plasman en él la regulación del uso del agua por los molinos y otras varias cuestiones, formando una normativa que en su conjunto es bastante completa, puesto que ella es fruto de toda una secular tradición de la comunidad de regantes de la Fuente de la Reja, en la que pocas cosas se dejan al azar, estando basada en la experiencia y en la equidad (150).

4. Su influencia urbanística.

Aunque está fuera del núcleo urbano, la proximidad de la Huerta a él ha influido notablemente en su desarrollo. De tal forma el límite Sur del núcleo urbano ha estado limitado por los bancales. Algo que no es de extrañar, ya que en Pegalajar tradicionalmente estos terrenos de regadío se han considerado "sagrados", lo que es fácil de comprender desde una perspectiva histórica, pues Pegalajar secularmente ha tenido una economía agraria semiautárquica.

La influencia en el urbanismo de Pegalajar de la Fuente de la Reja y el humedal que comprendía la Huerta, se proyecta también en la ubicación desde época medieval del gran estanque que almacenaba las aguas de dicha fuente, conocido en épocas pasadas como "Balsa" y en este último siglo como "Charca". Fuente de la Reja, Charca y la Huerta forman un conjunto inseparable.

Hasta mediados del siglo XIX, la Fuente de la Reja y su estanque estaban situados a las afueras de la población, junto a la carretera que llevaba a Mancha Real. No obstante, por su notable importancia, siempre fue objeto de mimo y cuidado por los vecinos. Así, en 1605, se adecentó dicha fuente con un gran lienzo de piedra, que aún se conserva, decorado por medio de elementos heráldicos, con las armas de Felipe III y las de la propia villa, en la que figura esta descripción:

"Reynando en España el rey D. Felipe III

Mandó hacer esta obra la villa de Pegalajar año de 1605"(151).

Este lienzo de piedra en la actualidad permanece oculto al exterior por la construcción de una caseta, que alberga a la maquinaria de bombeo que llevaba el agua a los depósitos reguladores del suministro urbano.

El elemento mariano relacionado con las fuentes es un hecho frecuente que no falta en la de la Reja. Existía una imagen de la Virgen encima de ella al menos desde mediados del siglo XVIII. Cuenta la tradición que a mediados del XIX, un

(150) A.H.M.P. Legajo 1. *Reglamento formado por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes para el aprovechamiento y distribución de las aguas de la Fuente de la Reja.*

(151) Espinalt. *Atlante Español*, 1775. Edic. de Francisco Olivares Barragán. Jaén, 1979.

día de insoportable calor sin ráfagas de aire, estando varias mujeres lavando junto al nacimiento de agua, vieron cómo un sábana tendida se levantaba y se enredaba en esa imagen de la Virgen que había junto al nacimiento. Este hecho fue interpretado como una petición celestial para que le construyeran una ermita, como así se hizo. En cuanto a la sábana, fue desmembrada por las vecinas en numerosos trozos para conservarlos como reliquia (152). Desde entonces, sobre la fuente se levanta la ermita de la Virgen de Gracia.



La Fuente de la Rreja de Pegalajar
en la década de 1.940

La Alameda de la Fuente de la Rreja, que circundaba la Presa, también tenía gran importancia urbanística a mediados del siglo XIX, ya que era considerada como zona de paseo situada a las afueras de la población, por lo que el Ayuntamiento se preocupaba por proteger sus árboles y replantarlos cuando era

(152) Morillas Calatrava, Lorenzo. *Pueblos y tierras de España. Grandezas históricas y actuales de la provincia de Jaén*. Jaén, 1953, pp. 9 y 10.

necesario (153). Hacia 1870, el pueblo en su extensión ya había llegado allí y, a finales de siglo, la sobrepasa (154). Las construcciones nuevas abarcan parte del ejido de la Presa, por un lado, y el cerrillo de la Fuente por otro, e incluso en la zona contigua a la era de San Gregorio (155). En esta época son continuas las denuncias por la "infinidad de ocupaciones arbitrarias en terrenos sobrantes de la vía pública, que muchos vecinos han hecho para construir casas y corrales en las inmediaciones de la presa" (156).



Croquis de la Fuente de la Reja y
La Charca en 1.859.

Por otra parte, la Fuente de la Reja también influyó en la ubicación de la mayoría de los molinos aceiteros existentes dentro del núcleo urbano. Estos molinos solían situarse en el límite Sur, lindando con la Huerta, con el fin de aprovechar el agua de los caces más elevados que partían de La Charca. A mediados del siglo XVIII encontramos referencias a ellos. Unos años después, en 1808, eran los siguientes:

(153) A.H.M.P. Lib. act. 28-febrero-1862 y 14-enero-1894.

(154) A.H.M.P. Lib. act. 28-octubre-1869 y 19-abril-1895.

(155) A.H.M.P. Lib. act. 26-enero-1895 y 2-febrero-1895.

(156) A.H.M.P. Lib. act. 26-septiembre-1897.

- Molino de aceite del Colegio de Seises de la Santa Iglesia Catedral de Jaén.
- Molino de aceite de don Gaspar de Valenzuela.
- Molino de aceite de don Fernando de Cabanillas.
- Molino de aceite de doña María Josefa Valenzuela, viuda de Luis de Valenzuela.
- Molino de Aceite de Juan de Quesada Mexía.
- Molino de aceite del Bahondillo, perteneciente a los Srs. de Chartes, vecinos de Jaén.
- Molino de aceite de la Plaza, perteneciente a Juan Pablo Casanova, vecino de Jaén.
- Molino de aceite de Antonio Ruiz.
- Molino de aceite de María de Liétor (157).

A mediados del siglo XIX, paralelo al crecimiento de la población y de las tierras de cultivo, crecen el número de molinos. En 1848 ya existían trece (158).

Los molinos aceiteros, a fin de utilizar el agua de esta fuente, procuraban situarse en lugares aptos para su obtención, como los de la calle Tercias, el del pilar de Santa María, el del Relex y otros (159). Eran lugares próximos a la conducción de agua que desde tiempos medievales iba desde la Fuente de la Rreja al barrio de la Plaza. Otros se ubicaban en el sitio de las Albercas, donde pasaba el principal caz de riego. Precisamente este último nombre de Albercas lo ha recogido la toponimia por la existencia de antiguas albercas que aprovechaban también el agua de la Fuente de la Rreja para cocer linos. En cambio, la planta de esparto era introducida en la Balsa para su tratamiento (160).

La necesidad de refrigeración de sus calderas, llevó a la construcción en 1932, en las proximidades del embalse, de una polémica fábrica de extracción de aceite de orujo "por el método del sulfuro de carbono". Vino a justificar lo peligroso de esta fábrica la explosión de una de las calderas (161), por lo que su vida no fue muy larga.

Buscando también la utilidad de estas aguas, en 1949 se construyó el Lavadero Público municipal (162), que aprovechaba el paso del caz principal de desagüe de la Charca, edificio que aún hoy se conserva, aunque sin uso por la desecación del manantial.

(157) A.H.M.P. L. 1. Autos sobre la limpia de la Balsa de la Fuente Vieja, 1808.

(158) Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. Madrid, 1847. Tomo XII, p. 753.

(159) *Ibidem*. L. 1. Expedientes de limpieza de la Balsa de diferentes años.

(160) *Ibidem*. L. 35. Libro de actas de la Junta de Sanidad, 28-agosto-1854.

(161) *Ibidem*. Libros de actas, 14-julio-1929, f. 38; 2-mayo-1932; y 20-diciembre-1937.

(162) *Ibidem*. Libros de actas, 31-diciembre-1945, f. 30; y 15-abril-1946, f. 38.

La Fuente de la Reja queda así plenamente incluida dentro del caso urbano en la segunda mitad del siglo XIX. De los cuatro distritos en los que se divide la población, el cuarto se denomina de la Fuente, abarcando las calles Alta Fuente, Tercias, Cerón, Baja Fuente, Agramaderos, Calvario, Nueva, Eras, Bañuelo, Alta y Patines (163). A partir de entonces, las autoridades municipales se ocupaban a veces de adecuar debidamente las zonas de recreo de la población, como la compra de árboles para plantar en la calle de la Fuente, la plaza del Ayuntamiento y la alameda de la Presa (164), embelleciendo una red urbana en rápido crecimiento.

Poco a poco, la Charca de Pegalajar fue adquiriendo una importancia urbanística notable por el hecho de encontrarse este estanque de agua dentro de la población y ser sus alrededores zona de paseo. Ya en 1903, se aprobaron y salieron a subasta las obras de amurallamiento de la Charca en todo su perímetro(165). En 1944, se realizaron nuevas obras de mejora y acondicionamiento, con fondos del Ministerio de Trabajo y de la Diputación Provincial; así como el acondicionamiento del parque y de la explanada donde se encontraba el ejido.

A partir de 1950, con el arreglo de la Charca y sus alrededores, el paseo de la Alameda desplazó de una forma categórica a la Plaza de la Constitución como zona de recreo. La Charca pasó a ser el centro de la vida de ocio y fiestas de los pegalajeños. En su recinto se realizaban diversas actividades, como eran los baños, audiciones musicales, paseos en barca, piragüismo, natación, ... La década de los sesenta fue la época dorada del recinto, convirtiéndose en un pequeño núcleo turístico a nivel comarcal. De ahí que en 1962 se pensara en la necesidad urgente de construir un hotel residencial y chalets para veraneantes (166), lo que no llegó a realizarse.

Sin embargo, el esplendor de la Charca coincide con el abandono de la secular Fuente como elemento turístico del entorno, debido a la necesidad de ubicar los motores de bombeo del agua potable -que por estos años se instala en la población- frente a la misma fuente, por lo que la Fuente como tal desapareció, quedando en el interior de la sala de bombeo la antigua imagen con el lienzo de sillares de piedra, sus lápidas y escudos, que datan del año 1605.

Por último, es importante resaltar la importancia que ha tenido la Fuente de la Reja en el abastecimiento de agua a la población. La única conducción de agua

(163) A.H.M.P. L. 109. Junta Municipal del Censo, 1900.

(164) A.H.M.P. Lib. act. 14-enero-1894.

(165) A.H.M.P. L. 1. Disposiciones de la Junta Sindical de Repartimiento de Aguas.

(166) A.H.M.P. Lib. act. 2-diciembre-1944; 13-mayo-1953; y 29-junio-1962, f. 16.

potable que hasta 1952 había existido llevaba ésta desde la Fuente de la Reja hasta los pilares de Santa María y La Laguna. El servicio domiciliario de agua se realizaba utilizando vasijas, que una tras otra eran metidas y sacadas en el mismo manantial. Otras cañerías públicas existentes servían para el funcionamiento de fábricas aceiteras y para el nuevo pilar de La Paloma, construido en esta década de 1950 (167). Una vez instalada la red domiciliaria, la Fuente de la Reja continuó contribuyendo al abastecimiento urbano, junto con los riegos, por lo cuantioso de su caudal, hasta su total desecación en el otoño de 1988.

5. Conclusiones.

Es evidente que el nacimiento de Pegalajar como pueblo tiene sus raíces en la Fuente de la Reja. Un manantial abundante de agua que, al menos desde tiempos medievales, fertilizaba una extensión de tierra superior a las 500 hectáreas. En la peña, junto a la Serrezuela de Pegalajar, a cuyos pies se extiende la Huerta, fue construida en época árabe una fortaleza, aprovechando las defensas naturales, la cual servía de refugio a la población que cultivaba estas tierras. Por ello, Pegalajar y su Fuente están plenamente identificadas en la Historia, la primera nunca hubiese existido sin la segunda, por haber sido tradicionalmente el sostén económico de la población.

El mejor aprovechamiento de las aguas de la Fuente de la Reja llevó a la construcción de un embalse, la actual Charca, del cual salía toda una intrincada red de distribución por caces, acequias e hijuelas, que a través de sucesivos banales aprovechaba cada palmo de terreno. Estas tierras estaban muy repartidas entre los vecinos, cuyo número de explotaciones fue creciendo a lo largo de los años, existiendo en 1930 un total de 782.

Otros usos de estas aguas eran como fuerza motriz de varios molinos harineros y, sobre todo, el abastecimiento del núcleo urbano. Desde tiempos medievales existía una conducción que llevaba el agua desde la Fuente Vieja (nombre con que se conocía entonces a la Fuente de la Reja) al núcleo urbano fortificado, conducción que ha existido hasta la década de 1950, cuando se estableció la red de servicio domiciliario de agua potable. La primitiva conducción abastecía casas particulares, molinos aceiteros y los pilares de Santa María y La Laguna.

Es también importante resaltar la importancia urbanística que ha tenido la Fuente de la Reja, la Charca -su embalse- y su huerta en la población; esta última haciendo de límite al casco urbano hacia el Sur por las tierras de cultivo, y sobre

(167) A.H.M.P. Lib. act. 19-noviembre-1952, fs. 17 y 18; 7-julio-1953; y 7-junio-1954.

todo a partir del siglo XIX, cuando la Fuente queda incluida dentro del casco urbano. El entorno de la Fuente y la Charca fue utilizado, y actualmente sigue siéndolo, como zona turística y de recreo principal de la población; pese a que el elemento arquitectónico tradicional de la fuente, formado por un lienzo de sillares de piedra, lapidas conmemorativas y escudos, que datan de la obra realizada en 1605, quedaron ocultos por la construcción de una caseta de bombeo.

Desde 1988, con la desecación de esta fuente, se ha producido una grave pérdida económica para la población debido a la desaparición del riego de la Huerta y el turismo que traía la Charca, por lo que hoy se estudia la recuperación de este entorno, que debe pasar por la corrección de errores cometidos en el pasado, como fue el enmascaramiento de la primitiva y secular construcción a causa de la ubicación de una maquinaria de bombeo que desde hace algunos años ha perdido su función. Por ello, es fundamental la recuperación de la imagen de esta fuente tal y como fue conocida durante casi 400 años, por haber sido el origen del pueblo y su seña de identidad, más aún cuando las causas que llevaron a la ocultación de esta obra secular han perdido su utilidad.